



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 19/04/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA050GYR002T89
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compranet:
AA-50-GYR-050GYR002-T-89-2024
No. de Pedido: D4P0025
Elaboración: 09/04/2024 Impresión 16/04/2024

Proveedor: DISTRIBUIDORA MEDICA HIDROCALIDA DIMEHI, S.A. DE C
Dirección: VAZQUEZ DEL MERCADO 322 CENTRO AGUASCALIENTES 20000

R.F.C. DMH -110208-EG4 No. Proveedor: 00117429
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO
Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

No Requisición: PAC
Fecha de entrega: 19/04/2024
Partida presupuestal: 0401 21053002
Clasificación presupuestal:

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	060 066 132600 01	LIMPIADOR ANTIMICROBIANO PARA PIEL Y HERIDAS. LIMPIADOR ANTIMICROBIANO PARA PIEL Y HERIDAS ES UN LIQUIDO CLARO ISOTONICO QUE AYUDA A LA REMOCION MECANICA DE RESIDUOS CONTIENE 0.057% DE HIPOCLORITO DE SODIO COMO ANTIMICROBIANO. BOTELLA CON 8 OZ (237 ML.)	27	ENV	13,700.00	369,900.00

Marca: ANASEPT
Procedencia: ESTADOS UNIDOS

Cant Presen: 12
Tipo Presen: PZA

SUB. TOTAL \$ 369,900.00
I. V. A. \$ 59,184.00
TOTAL \$ 429,084.00

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y TEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA. ASI MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO
(cuatrocientos veintinueve mil ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido: AA-50-GYR-050GYR002-T-89-2024 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la fianza de garantía de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante
LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE
JEFE DEPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERV. TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO

Administrador del Contrato
LIC. ORALIA GRAJEDA ESTRADA

Area Requiriente
ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA

Representante Legal
DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ
TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO

Página 1